

representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Derecho No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y Vinculante.

REQUERIMIENTO

No.	CANTIDAD	DETALLE	OBSERVACION
1	1	Jeepeta de 5 pasajeros de 7 pasajeros	

TERMINOS Y CONDICIONES

- a) Los oferentes deberían presentar ofertas por lotes si cumplen con la totalidad de cada uno, por lo que las ofertas incompletas serán descalificadas, deberán presentar las ofertas por lotes como se detallan en la descripción del requerimiento.
- b) Se deberán presentar muestras conjuntamente con la oferta de los artículos que requieran la misma.
- c) La adquisición deberán ser realizadas de acuerdo a la programación y a los plazos establecidos.
- d) La empresa adjudicataria deberá presentar los siguientes documentos para fines de contrato luego de realizada la notificación de adjudicación.
 - Registro mercantil actualizado
 - Acta de última asamblea realizada
 - Estatutos de la empresa
 - Copia de cedula del representante
 - Póliza de fiel cumplimiento
- e) La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental, a los fines de tramitar el pago.
- f) Los pagos se realizan dentro de (45) días, según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
- g) Las obligaciones fiscales deben estar actualizadas al momento de realizar el pago.
- h) Los pagos se realizaran por transferencia, por lo que deben encontrarse registrados como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- i) Las preguntas deben ser realizadas por escrito o a través de nuestro correo electrónico comprasdadc@dgdc.gob.do